ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN EMG N° 43 /14

Asunción, 11 de junio de 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO" PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIOS.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficinas y Escritorios" del Ejercicio Fiscal 2014 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno, y

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR El llamado para la Adquisición de Útiles de Oficinas y Escritorios para la institución a la firma **"PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO" por el monto Gs 14.090.000 (Guaraníes Catorce Millones Noventa Mil)"**, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art.2 AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art.3 IMPUTAR la presente erogación al Rubro 340 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS Y ESCRITORIOS" del Ejercicio Fiscal 2014 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.4 COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Marta B. Narvaja R.
Escribana Mayor de Gobierno